

BASES DE LA PROMOCION "PROMO JUGUETERÍAS"

PROMOCIÓN: La Promoción "**PROMO JUGUETERÍAS**" es organizada por Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP (en adelante "Fucerep") y consiste en que los tarjetahabientes CABAL – FUCEREP que abonen las compras realizadas en jugueterías de todo el país con la mencionada tarjeta, obtendrán un 10% de descuento en el valor de la compra realizada, con un tope de \$ 500 por tarjetahabiente, y asimismo, FUCEREP donara el 5% del importe de las compras efectuadas en jugueterías de todo el país con la mencionada tarjeta realizadas hasta el 31 de diciembre de 2020, en pañales a la Fundación Canguro, bajo los siguientes términos y condiciones.

VIGENCIA: La presente promoción se desarrollará entre el 8 de diciembre de 2020 y el 5 de enero de 2021.

PARTICIPANTES: Participarán de la promoción los tarjetahabientes CABAL- FUCEREP que abonen sus compras realizadas en jugueterías de todo el país con la mencionada tarjeta.

FORMA DE PARTICIPACIÓN: Aquellos tarjetahabientes que utilicen Tarjeta de Crédito CABAL- FUCEREP para el pago de sus compras realizadas en jugueterías de todo el país, participaran de la presente promoción.

BENEFICIO OBTENIDO POR EL PARTICIPANTE: El participante obtendrá un descuento del valor del 10% de su compra realizadas en jugueterías de todo el país con la mencionada tarjeta, con un tope de descuento por tarjetahabiente de \$ 500. El descuento se hará efectivo en su próximo estado de cuenta de la tarjeta CABAL – FUCEREP.

DONACIÓN A LA FUNDACIÓN CANGURO: FUCEREP donará pañales a la FUNDACIÓN CANGURO por el valor equivalente al 5% importe de las compras efectuadas por los tarjetahabientes CABAL – FUCEREP en jugueterías de todo el país con la mencionada tarjeta,

realizadas en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. La donación será entregada a la FUNDACIÓN CANGURO el día 5 de enero de 2021.

DIFUSIÓN: Se dará difusión de la Promoción, mediante una campaña publicitaria diseñada especialmente a tal fin. La realización de la donación será comunicada mediante la difusión digital en redes sociales de Fucerep y en la Página web de Cooperativa de Ahorro y Crédito Fucerep (www.fucerep.com.uy).

La participación en la promoción implica conocimiento y aceptación total de estas bases.